

14

## DECLARACION DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Ante la huelga de hambre que mantienen familiares de detenidos desaparecidos en tres templos católicos y en la sede de UNICEF, la Iglesia de Santiago declara lo siguiente:

1. Es falso que esta huelga haya sido "concertada", "organizada" o "planificada" por la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado, como lo han expresado algunos órganos de prensa.
2. Tal como lo expresara la Exhortación Pastoral de los Obispos y Vicarios de Santiago de fecha 8 de mayo, los familiares de detenidos desaparecidos tienen el legítimo derecho de pedir a la autoridad competente información esclarecedora sobre la suerte de sus seres queridos.
3. El ingreso sorpresivo de tales personas en nuestros templos —dado además su carácter pacífico y respetuoso— no ha sido considerado como profanación por los párrocos respectivos.
4. La autoridad de la Iglesia de Santiago, a través de los contactos usuales, ha informado de estos hechos al Supremo Gobierno. Ha querido también conversar con el Sr. Ministro del Interior para representarle la gravedad de la situación, pero hasta este momento no ha sido posible concertar una entrevista. La Iglesia de Santiago ha pretendido así colaborar con quien tiene en sus manos la posibilidad de dar alguna respuesta positiva.
5. Junto con reafirmar su independencia de cualquier móvil ajeno a la fe en el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, la Iglesia de Santiago llama a los sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, a los hermanos de las comunidades cristianas y movimientos apostólicos, para que oren y hagan penitencia, pidiendo ser fortalecidos en el amor a los pobres y afligidos de este mundo, y obtener para todos la gracia de la Paz y Reconciliación del corazón.

Santiago, 24 de mayo de 1978.